JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2020-0052-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, MARZO ONCE (11) de dos mil veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por JOSE ALBERTO CURICO contra JUAN CARLOS VASQUEZ RODRIGUEZ, informándole que quedo pendiente resolver el levantamiento de las medidas cautelares. Provea.

MIGUEL ANTONIO MEJIA CAMEZ Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2020-0052-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; MARZO QUINCE (15) de Dos Mil Veintidós (2022).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por JOSE ALBERTO CURICO contra JUAN CARLOS VASQUEZ RODRIGUEZ.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial y como quiera que en audiencia de la fecha se declaró la terminación del proceso al declarar que la obligación cobrada está cancelada, declaración que cobro ejecutoria al finalizar la mencionada audiencia, el despacho **ORDENA:**

- 1°. LEVANTENSE las medidas cautelares vigentes.
- 2°. Por secretaría líbrese el correspondiente oficio con las prevenciones legales.
- 3°. Devolver al ejecutado las sumas de dinero que se hayan descontado con ocasión de la me4ida de embargo levantada. —

CUMPLASE:

JOEL EMIGDIO CUILLEN DE LA ROSA Juez Primero Civil Municipal Leticia - Amazonas

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa

Juez Juzgado Municipal Civil 001 Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 92af4bd87f92f8a877843edd19ed4528841f4544f426cd061aad8e9be1fc41ad

Documento generado en 15/03/2022 03:30:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica